

**SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO DIEZ CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EL DÍA 7 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA MA. DEL ROSARIO GÓMEZ GODINEZ, Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCISCO XAVIER MAURER ORTÍZ MONASTERIO Y JOEL PADILLA PEÑA.**

**DIP. PDTA. GOMEZ GODINEZ.** Señoras y señores Diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente de sesión.

**DIP. SRIO. PADILLA PEÑA.** Por indicaciones de la Sra. Presidenta se da a conocer el orden del día. **I.-** Lista de presentes. **II.-** Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión. **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número ocho de la Comisión Permanente, celebrada el día 6 de agosto del año 2001. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo para reformar los Artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto del Decreto número 132, expedido por esta Legislatura con fecha 6 de julio del año en curso y publicado en el Suplemento número 1, del Periódico Oficial número 28, correspondiente a su edición del 7 de julio del año de 2001, y solicitud de dicha Comisión para convocar a Sesión Extraordinaria. **VI.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria. **VII.-** Clausura. Es cuanto Diputada. Presidenta.

**DIP. PDTA. GOMEZ GODINEZ.** Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado Maurer.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Hay un error en el punto quinto, voy a suponer que es de dedo, pero es para reformar los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de este Decreto, el Segundo también y no esta aquí, voy a suponer que es error de dedo.

**DIP. PDTA. GÓMEZ GODINEZ.** Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. PADILLA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone, con la modificación que se ha sugerido, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Le informo Diputada Presidenta que hay 7 votos a favor.

**DIP. PDTA. GOMEZ GODINEZ.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Por instrucciones de la Presidencia paso a pasar lista de asistencia. Dip. Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado Joel Padilla Peña, el de la voz, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga. Informo a la Presidencia que esta presentes la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

**DIP. PDTA. GOMEZ GODINEZ.** Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal Siendo las 13 horas con 15 minutos del día 7 de agosto del año 2001, declaro formalmente instalada esta sesión. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión de Comisión Permanente número nueve, celebrada el día 6 de agosto del año 2001.

**DIP. SRIO. PADILLA PEÑA.** DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

**DIP. PDTA. GOMEZ GODINEZ.** Esta a la consideración de la Comisión Permanente, el acta que acaba de ser leída.

**DIP. PADILLA PEÑA.** Diputada, aquí nada más nuevamente se repite que la iniciativa de Decreto para reformar los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto, mi pregunta es que si aquí también hubo la omisión del Segundo o ya en el dictamen se modificó.

**DIP. PDTA. GÓMEZ GODINEZ.** Tiene la palabra el Diputado Maurer.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Quiero hacer la aclaración que en la síntesis esta correcta, en la iniciativa no incluía el artículo Segundo, el dictamen si lo incluye, entonces esta correcta el acta, porque en la iniciativa no estaba incluida, en el dictamen si está.

**DIP. PDTA. GÓMEZ GODINEZ.** Si, se hizo la corrección. Bueno, entonces ningún Diputado hace uso de la palabra solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

**DIP. SRIO. PADILLA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados que en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Le informo que hay 7 votos a favor Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. GOMEZ GODINEZ.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el acta que acaba de ser leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Por instrucciones de la Presidencia doy lectura a la síntesis de comunicaciones. Sesión de la Comisión Permanente Numero siete correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones.

**DIP. PDTA. GOMEZ GODINEZ.** Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. conforme al siguiente punto del orden del día, informo a ustedes señores Diputado que la Comisión de Hacienda y Presupuesto hizo llegar a esta Presidencia el dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para reformar los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del Decreto número 132 expedido por esta Legislatura con fecha 6 de julio del año en curso, y publicado en el Suplemento número uno, del Periódico Oficial número 28, correspondiente a su edición del 7 de julio del año 2001, así como la solicitud para convocar a Sesión Extraordinaria en la que se discuta y se apruebe en su caso el citado documento. En tal virtud esta Presidencia somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta de convocar a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 8 del presente año a partir de las 11 horas. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Instruyo a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta de convocar a Sesión Extraordinaria el día y hora señalados.

**DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta de convocar a Sesión Extraordinaria en el día y hora señalados. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Informo a la Presidencia que tuvimos siete votos a favor.

**DIP. PDTA. GÓMEZ GODINEZ.** Con el resultado anterior y de conformidad al siguiente punto del orden del día, esta Comisión acuerda convocar a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 8 de agosto del presente año a partir de las 11:00 horas, para tal efecto instruyo a los Secretarios giren los citatorios respectivos a todos los integrantes de esta Quincuagésima Tercera Legislatura para el día y hora indicados, debiendo anexar el mismo el documento correspondiente. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión siendo las trece horas con veinticinco minutos del día 7 de agosto del año 2001. Muchas gracias.